

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 119 Lunes 25 de junio de 2012 Pág. 21958

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20213 TRAEXLA MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 69 /2012 de este Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid, seguido a instancia de don José Oswaldo Núñez Vega contra Traexla Movimientos de Tierras, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 12/06/2012 cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Traexla Movimientos de Tierras, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 9.070,56 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de junio de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.

ID: A120044865-1